

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO



SANTIAGO DE COMPOSTELA

Año CXLII

Noviembre 2003

Núm. 3.581

-NUESTRA PORTADA:

La parroquia coruñesa de Santa Teresa de Jesús cuya fachada reproducimos, ha celebrado sus Bodas de Plata. Su Párroco es el P. Juan José Díaz.

Depósito Legal: C - 14 - 1981

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Año CXLII

Noviembre 2003

Núm. 3581

ARZOBISPADO

1. CARTA PASTORAL EN EL DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA. NOVIEMBRE 2003

TEXTO CASTELLANO

Queridos diocesanos:

El tercer domingo de noviembre se nos llama a todos los diocesanos a fijar de manera especial nuestra atención en la Iglesia Diocesana, «en la que verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica». Es ocasión providencial para redescubrir nuestra condición de Pueblo de Dios, que se siente como una familia donde cada persona crece y ha de

asumir su propia responsabilidad al servicio de todos viviendo comunitaria y fraternalmente la fe. Los cristianos formamos la Iglesia en la diversidad de dones, ministerios y carismas, sabiendo que Cristo, enviado por el Padre y Ungido por el Espíritu Santo para santificar el mundo, es nuestro centro. «La Iglesia, abrazando en su seno a los pecadores, es, a la vez, santa y siempre necesitada de purificación, y busca sin cesar la conversión y la renovación» (LG 8) de sus hijos que peregrinan a la Casa del Padre con el compromiso de ser *levadura en medio de la masa* para construir la civilización del amor.

La Iglesia al servicio de todos

La comunidad eclesial, siguiendo el ejemplo de Cristo, asume su condición de buena samaritana, acercándose siempre al hombre en actitud de servicio. «La Iglesia, tanto mediante la abnegada entrega de muchas personas, como de la acción constante de tantas instituciones, siempre ha dado y continúa dando testimonio de la misericordia divina con su dedicación generosa e incondicional a los más necesitados». Así nos lo recuerda, el lema de este año: **«La Iglesia con todos y al servicio de todos»**. Éste es el talante eclesial que debe caracterizarnos. «Mediante esta opción, se testimonia el estilo del amor de Dios, su providencia, su misericordia y, de alguna manera, se siembran todavía en la historia aquellas semillas del Reino de Dios que Jesús mismo dejó en su vida terrena atendiendo a cuantos recurrían a Él para toda clase de necesidades espirituales y materiales» (NMI 49). No podemos reducir nuestra fe a lo privado, sino que hemos de llevar el Evangelio al tejido de las relaciones humanas e instituciones.

Mutuo apoyo y colaboración

Como os recordaba el pasado año, las comunidades parroquiales y diocesanas, las organizaciones y asociaciones formadas por cristianos comprometidos en la actividad evangelizadora, educativa, cultural y social, los miembros de la Vida Consagrada y los sacerdotes que realizan su ministerio

pastoral al servicio de todos, son la Iglesia que peregrina en este mundo. En este sentido hemos de apoyarnos espiritualmente, siendo ejemplo de seguimiento de Cristo y de identidad cristiana los unos para los otros en la realización de la vida y misión de nuestra Iglesia diocesana, y ayudándonos mutuamente en las necesidades económicas.

Nuestra pertenencia a la Iglesia Diocesana

Hemos de revitalizar consciente y activamente nuestra pertenencia a la comunidad eclesial y consecuentemente a la Diócesis. La Iglesia diocesana cuenta con todos los diocesanos y con las personas de buena voluntad sensibles a su quehacer. La Diócesis tiene unas necesidades materiales que deben ser atendidas por los que la formamos. Consecuentemente hemos de disponer de unos recursos económicos para lograr los objetivos definidos en el plan pastoral diocesano o determinados por los propios fieles a la hora de hacer su aportación económica. Los creyentes podemos hacer posible que nuestra Iglesia diocesana se autofinancie. Ésta es una preocupación que deseáramos dejara pronto de serlo. Pero esto depende de nosotros. Los donativos, la cuota periódica (mensual, trimestral o anual), y las colectas son la base fundamental del sostenimiento de la Iglesia y los cauces a través de cuales podemos canalizar la ayuda económica.

Agradeciéndoos vuestro amor, confianza y ayuda a la Iglesia diocesana, os pido encarecidamente que colaboréis en la medida de vuestras posibilidades, sabiendo que el sostenimiento de la Iglesia, en lo que se refiere a las personas que la sirven y a las actividades como la catequesis, la misión evangelizadora, la acción caritativa-social, la reparación y construcción de templos, depende de nosotros.

Os saluda con afecto y bendice en el Señor,

✠ Julián Barrio Barrio
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALEGO

Queridos diocesanos:

O terceiro domingo de novembro chamásenos a tódolos diocesanos a fixar de xeito especial a nosa atención na Igrexa Diocesana, «na que verdadeiramente, está e obra a Igrexa de Cristo, que é Unha, Santa, Católica e Apostólica». É ocasión providencial para redescubril-a nosa condición de Pobo de Deus que se sinte coma unha familia onde cada persoa crece e ha de asumi-la súa propia responsabilidade ó servizo de todos, vivindo comunitariamente e fraternalmente a fe. Os cristiáns formámo-la Igrexa na diversidade de dons, ministerios e carismas, sabendo que Cristo, enviado polo Pai e Unxido polo Espírito Santo para santifica-lo mundo é o noso centro. «A Igrexa, abrazando no seu seo ós pecadores, é, á vez, santa e sempre necesitada de purificación, e busca sen cesa-la conversión e a renovación» (LG 8) dos seus fillos que peregrinan á Casa do Pai co compromiso de ser *fermento no medio da masa* para construí-la civilización do amor.

A Igrexa ó servizo de todos

A comunidade eclesial, seguindo o exemplo de Cristo, asume a súa condición de boa samaritana, acercándose sempre ó home en actitude de servizo. «A Igrexa, tanto mediante a abnegada entrega de moitas persoas, coma da acción constante de tantas institucións, sempre dou e continúa a dar testemuño da misericordia divina coa súa dedicación xenerosa e incondicional ós máis necesitados». Así nolo recorda o lema deste ano: **«A Igrexa con todos e ó servizo de todos»**. Este é o talante eclesial que debe caracterizarnos. «Mediante esta opción, testemúñase o estilo do amor de Deus, a súa providencia, a súa misericordia e, dalgunha maneira, seméntanse aínda na historia aquelas sementes do Reino de Deus que Xesús mesmo deixou na súa vida terrea atendendo a cantos recorrían a El para toda clase de necesidades espirituais e materiais» (NMI 49). Non podemos reduci-la nosa fe ó privado, senón que temos que levar o Evanxeo ó tecido das relacións humanas e institucións.

Mutuo apoio e colaboración

Coma vos recordaba o pasado ano, as comunidades parroquiais e diocesanas, as organizacións e asociacións formadas por cristiáns comprometidos na actividade evanxelizadora, educativa, cultural e social, os membros da Vida Consagrada e os sacerdotes que realizan o seu ministerio pastoral ó servizo de todos, son a Igrexa que peregrina neste mundo. Neste sentido temos que apoiarnos espiritualmente, sendo exemplo de seguimento de Cristo e de identidade cristiá os uns para os outros na realización da vida e misión da nosa Igrexa diocesana, e axudándonos mutuamente nas necesidades económicas.

A nosa pertenza á Igrexa Diocesana

Habemos de revitalizar conscientemente e activamente a nosa pertenza á comunidade eclesial e consecuentemente á Diocese. A Igrexa diocesana conta con tódolos diocesanos e coas persoas de boa vontade sensibles á súa tarefa. A Diocese ten unhas necesidades materiais que deben ser atendidas polos que a formamos. Consecuentemente temos que dispoñer duns recursos económicos para logra-los obxectivos definidos no plan pastoral diocesano e determinados polos propios fieis á hora de face-a súa aportación económica. Os crentes podemos facer posible que a nosa Igrexa diocesana se autofinancie. Pero isto depende de nós. Os donativos, a cota periódica (mensual, trimestral ou anual), e as colectas son a base fundamental do sostemento da Igrexa e as canles a través das que podemos canaliza-la axuda económica.

Agradecéndo-vos-lo voso amor, confianza e axuda á Igrexa diocesana, pído-vos encarecidamente que colaboredes na medida das vosas posibilidades, sabendo que o sostemento da Igrexa, no que se refire ás persoas que a serven e ás actividades coma a catequese, a misión evanxelizadora, a acción caritativa-Social, a reparación e construción de templos, depende de nós.

Saúdavos e bendí con todo afecto no Señor.

✠ Julián Barrio Barrio
Arcebispo de Santiago de Compostela

2. CARTA PASTORAL EN LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD 2003

TEXTO CASTELLANO

La Navidad: el ahora de la venida de Dios al mundo

Queridos diocesanos:

La Iglesia en el tiempo litúrgico del Adviento nos invita a prepararnos espiritualmente para vivir la Navidad que nos recuerda a nosotros, hombres olvidadizos, la irrupción de la eternidad en el tiempo. El acontecimiento salvador de Jesús, palabra definitiva dada por Dios al mundo, no puede quedar reducido a un festival orquestado por la sociedad de consumo. «Una voz grita: En el desierto preparadle un camino al Señor; allanad en la estepa una calzada para nuestro Dios» (Is 40, 3), pues nos disponemos a celebrar la manifestación del amor de Dios en su Hijo que por obra del Espíritu Santo se encarnó de María la Virgen y se hizo hombre, en todo semejante a nosotros excepto en el pecado. Esta realidad ha de llevarnos a una profunda experiencia religiosa al contemplar armoniosamente al Hijo de Dios encarnado en nuestra débil naturaleza y considerar las consecuencias que este designio divino ha tenido para el hombre: «Cuando llegó la plenitud de los tiempos, Dios envió a su Hijo nacido de una mujer y sometido a la ley, a fin de rescatar a los que se hallan bajo la ley, a fin de que recibiéramos la filiación adoptiva» (Gal 4, 4-7). La espera gozosa y la vigilancia atenta, la fidelidad serena y la sensibilidad espiritual para interpretar los signos de los tiempos como manifestaciones de Dios que nos salva, son actitudes para asumir nuestro compromiso con la paz y la justicia, con la relación fraternal y el nacimiento de un mundo nuevo desde su raíz, confiando en Dios que cumple sus promesas y caminando a la luz del Señor en la espera de su vuelta gloriosa al fin del mundo.

Alegría, serenidad y esperanza

La Navidad es momento para recordar las palabras del Ángel en la Anunciación a María: «Alégrate», «no tengas miedo», «para Dios nada hay imposible». Es un mensaje que da confianza al

hombre y subraya la dignidad de su vocación. La Encarnación del Hijo de Dios cambiaba la oscuridad en luz, la tristeza en gozo, la angustia en serenidad y la desesperación en esperanza: «El pueblo que andaba a oscuras, vio una luz intensa. Sobre los que vivían en la tierra de sombras, brilló una luz. Acrecentaste el gozo, hiciste grande la alegría» (Is 9, 1-2). Nuestro tiempo en el que abunda el miedo, la tristeza, el desaliento, la violencia, la vaciedad y el derrotismo, es tiempo de salvación que hemos de vivir cristianamente en justicia y caridad: «¿Quién puede haceros daño si os dedicáis a practicar el bien? Felices vosotros si tenéis que sufrir por la justicia. No temáis ni os inquietéis; por el contrario glorificad en vuestros corazones a Cristo, el Señor. Estad siempre dispuestos a defender vuestra esperanza delante de cualquiera que os pida razón de ella» (1 Pe 3, 13-15). Ésta es la condición del hombre nuevo conforme al Hombre nuevo que es Cristo.

Misterio de amor

Un proyecto de autorrealización que margina a Dios en la vida, el agobio de lo inmediato que apaga la lámpara de la esperanza y el afán de riqueza que hace sentirse al hombre satisfecho de sí mismo son realidades que contradicen el mensaje del evangelio. Jesús vino a salvar a todos los hombres pero no todos sienten la necesidad de salvación ya que es necesario reconocer la propia pobreza y la imposibilidad de curarse a sí mismo. La Navidad nos introduce en el misterio del amor de Dios y el misterio siempre nos desborda. Contemplarlo con sencillez y en actitud de adoración nos ayudará a comprender que Jesús ha vencido la muerte pues ha venido para que tuviéramos vida y la tuviéramos en abundancia; que quiere sacarnos de nuestra pasividad e indolencia, ya que ha venido a traer fuego a la tierra y ojalá estuviera ardiendo; y que nos llama a ser sus testigos en el mundo para ser instrumentos de la nueva humanidad y, superando nuestras indefiniciones, construir la civilización del amor, donde el hombre puede vivir en paz consigo mismo, en relación fraterna con los demás y en armonía con el universo compartido. Dios, con el nacimiento de su Hijo hecho hombre, ha trastocado todas las falsas certezas de los hombres. Ahora nos guía la verdad de que «ha aparecido la bondad

de Dios y su amor al hombre. No por las obras de justicia que hayamos hecho nosotros sino que según su propia misericordia nos ha salvado: con el baño del segundo nacimiento y con la renovación por el Espíritu Santo... Así, justificados por su gracia, somos en esperanza herederos de la vida eterna» (Tit 3, 4-7). El Hijo ha puesto su morada en el mundo para que todos lleguemos a ser hijos de Dios y así podemos orar diciendo: «Oh Dios, que de modo admirable has creado al hombre a tu imagen y semejanza y de un modo más admirable todavía restableciste su dignidad por Jesucristo; concédenos compartir la vida divina de aquel que hoy se ha dignado compartir con el hombre la condición humana» (*Oración de la Misa del día de Navidad*).

Preparación del Año Santo Compostelano

Cristo proclamará en la sinagoga el texto del profeta Isaías: «El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido. Me ha enviado para dar la Buena Noticia a los pobres, para anunciar a los cautivos la libertad y a los ciegos la vista. Para dar libertad a los oprimidos, para anunciar el año de gracia del Señor». Esta profecía se cumplió en Él. Ahora viene a nuestro encuentro en el Año Santo Compostelano 2004, Año de gracia del Señor, llamándonos a la conversión para guiar nuestros pasos por el camino de la santidad. Este Adviento ha de ser también para todos los diocesanos una vigilia de preparación de esta celebración eclesial, que nos recuerda que somos peregrinos por gracia hacia la casa del Padre, pues «la eternidad bienaventurada está cada vez más cerca, que cuando comenzamos a vivir la fe» (Rom 13, 11). La luz brilló en las tinieblas para que todo quede iluminado.

Feliz y santa Navidad a todos, queridos diocesanos. Os saluda con todo afecto y bendice en el Señor,

✠ Julián Barrio Barrio
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALEGO

O Nadal: o agora da vinda de Deus ó mundo

A Igrexa no tempo litúrxico do Advento invítanos a prepararnos espiritualmente para vivi-lo Nadal que nos recorda a nos, homes esquecedizos, a irrupción da eternidade no tempo. O acontecemento salvador de Xesús, palabra definitiva dada por Deus ó mundo, non pode quedar reducido a un festival orquestrado pola sociedade de consumo. «Unha voz clama: no deserto preparádelle o camiño ó Señor; endereitádelle na estepa a calzada ó noso Deus» (Is 40, 3), pois dispoñémonos a celebra-la manifestación do amor de Deus no seu Fillo que por obra do Espírito Santo encarnouse de María a Virxe e fixose home, en todo semellante a nós agás no pecado. Esta realidade ten que levarnos a unha profunda experiencia relixiosa ó contemplar harmoniosamente ó Fillo de Deus encarnado na nosa débil natureza e considera-las consecuencias que este designio divino tivo para o home: «Mais así que chegou a plenitude dos tempos, Deus mandóuno-lo seu Fillo, nacido de muller e suxeito á Lei, para rescata-los que estabamos baixo a Lei e para que recibisémo-la profillación» (Gal 4, 4-5). A espera gozosa e a vixilancia atenta, a fidelidade serena e a sensibilidade espiritual para interpreta-los signos dos tempos coma manifestacións de Deus que nos salva, son actitudes para sumi-lo noso compromiso coa paz e a xustiza, coa relación fraternal e o nacemento dun mundo novo desde a súa raíz, confiando en Deus que cumpre as súas promesas e camiñando á luz do Señor na espera da súa volta gloriosa á fin do mundo.

Ledicia, serenidade e esperanza

O Nadal é momento para lembra-las palabras do Anxo na Anunciación a María. «Alégrate», «non teñas medo», «para Deus non hai imposibles». É unha mensaxe que da confianza ó home e subliña a dignidade da súa vocación. A Encarnación do Fillo de

Deus cambiaba a escuridade en luz, a tristura en gozo, a anguria en serenidade e a desesperación en esperanza: «O pobo que camiñaba na escuridade, viu unha grande luz. Unha luz brillou sobre os que habitaban no país das sombras da Morte. Multiplicáche-lo xúbilo, fixeches grande a ledicia» (Is 9, 1-2). O noso tempo, no que abunda o medo, a tristeza, o desalento, a violencia, o baleiro e o derrotismo, é tempo de salvación que habemos de vivir cristianamente en xustiza e caridade: «¿Quen sería capaz de vos facer mal, se vós estivesedes afincados no ben? Pero, aínda supoñendo que tivesedes que sufrir por serdes xustos, benaventurados vós: non lle teñades medo nin vos asustedes. Ó contrario para os vosos adentros adorade a Cristo coma Señor, estade sempre dispostos a responder a todo aquel que vos pida razón da esperanza que levades dentro» 1 Pe 3, 13-15). Esta é a condición do home novo conforme ó Home novo que é Cristo.

Misterio de amor

Un proxecto de autorrealización que marxina a Deus na vida, a urxencia do inmediato que apaga a lámpada da esperanza e o afán de riqueza que fai sentirse ó home satisfeito de si mesmo son realidades que contradín a mensaxe do evanxeo. Xesús veu a salvar a tódolos homes pero non todos senten a necesidade de salvación xa que cómpre recoñece-la propia pobreza e a imposibilidade de curarse a si mesmo. O Nadal introdúcenos no misterio do amor de Deus e o misterio sempre nos desborda. Contemplalo con sinxeleza e en actitude de adoración axudaranos a comprender que Xesús venceu a morte, pois veu para que tiveramos vida e a tiveramos en abundancia; que quere arrincarnos da nosa pasividade e indolencia pois veu a traer lume á terra e que máis que estivese a arder; e que nos chama a ser testemuñas súas no mundo para ser instrumentos da nova humanidade e, superando as nosas indefinicións, construí-la civilización do amor, onde o home pode vivir en paz consigo mesmo, en relación fraterna cos demais e en harmonía co universo compartido. Deus, co nacemento do seu Fillo feito home, trastornou tódalas falsas certezas dos homes. Agora guíano-la verdade de que «apareceu a bondade e a humanidade de Deus, o

noso Salvador; salvounos non polas obras boas que nós fixemos, senón pola súa misericordia, por medio do baño do novo nacemento e polo poder renovador do Espírito Santo... a fin de que, xustificados pola súa gracia, nos fixesemos herdeiros da vida eterna, conforme á esperanza» (Tit 3, 47). O Fillo puxo a súa tenda no mundo para que todos cheguemos a sermos fillos de Deus e deste xeito podemos rezar dicindo: «Deus, noso Pai, ti creáche-lo home dun xeito admirable. Fainos participar na divindade do teu Fillo, que quixo toma-la nosa humanidade» (Oración Colecta da Misa do día de Nadal).

Preparación do Ano Santo Compostelán

Cristo proclamará na sinagoga o texto do profeta Isaías: «O Espírito do Señor está sobre min porque El foi quen me unxiu para proclamárllle-la Boa Nova ós pobres. Mandoume para lles anunciar a liberación ós secuestrados e a vista ós cegos. Para lles dar liberdade ós asoballados, e proclama-lo ano de gracia do Señor». Esta profecía cumpriuse nel. Agora vén ó noso encontro no Ano Santo Compostelán 2004, Ano de gracia do Señor, chamándonos á conversión para guía-los nosos pasos polo camiño da santidad. Este Advento ten que ser tamén para tódolos diocesanos unha vixilia de preparación desta celebración eclesial, que nos recorda que somos peregrinos por gracia cara á casa do Pai pois «a salvación xa está máis cerca de nós que cando empezamos a crer» (Rom 13, 1 1). A luz alumeou na tebra para que todo quede alumeado.

Feliz e santo Nadal a todos, queridos diocesanos, saúdavos con todo afecto e bendí no Señor,

✠ Julián Barrio Barrio
Arcebispo de Santiago de Compostela

VICARÍA GENERAL

1. Petición de datas para a celebración da Confirmación

1.1 - Prégase ós Srs. Curas Párrocos, Administradores Parroquiais e outros Sacerdotes responsables de comunidades pastorais, que teñan determinado celebra-la administración do sacramento da Confirmación perante o curso actual nas parroquias ou ben noutros centros encomendados a súa atención pastoral, procedan a face-la comunicación por escrito ó Sr. Vicario Territorial ou á Vicaría Xeral, sinalando as datas e as horas máis axeitadas, así como o ministro que xulguen preferente, de cara a integrar estes datos na programación xeral.

Esta comunicación cómpre que se faga, a ser posible, antes do día 15 de febreiro do vindeiro ano 2004.

Nembargantes, suposta neste intre a preparación axeitada de algúns grupos de confirmandos (a tenor do disposto no Directorio Diocesano de Pastoral da Confirmación do ano 1987 e no Directorio dos Sacramentos da Iniciación Cristiá do ano 1997), os sacerdotes responsables deses grupos poden solicitar xa para datas cercanas a administración da Confirmación.

Convén que os Srs. Curas pidan coa antelación oportuna a constancia de teren recibido o sacramento do Bautismo dos que non haxa referencia no arquivo parroquial por seren bautizados noutras parroquias. Cómpre igualmente que ningún sacerdote admita a fregueses doutras parroquias, salvo que sexan presentados polo seu párroco propio e teñan a preparación requirida.

1.2 - Para que a administración da Confirmación exprese máis adecuadamente o compromiso persoal da fe, convén recordar:

1º) Que o número de participantes na celebración non sexa moi numeroso. Deste xeito, cada unha delas non debería superar os 40-50 confirmandos, máxime en templos pequenos. Se a parroquia é grande e hai moitos confirmandos, resulta preferible programar outras celebracións coa finalidade de que o acto sexa máis personalizado.

2º) De cara a unha celebración participada ten unha meirande importancia a colocación dos confirmandos no templo. Deberá reservarse para eles o espazo máis inmediato ó presbiterio; deste xeito se fai comunicativa a cerimonia e mailo diálogo do ministro cos confirmandos.

3º) Atender especialmente as disposicións do Directorio Diocesano dos Sacramentos da Iniciación Cristiá no referente á idade, á preparación, e ó grado de madurez do confirmando (cfr. núms. 3.6 e 3.7).

4º) Xa no limiar da preparación debe informarse ós confirmandos con total claridade, millor aínda por escrito, das condicións que require o vixente Ordenamento Canónico para que alguén poida ser padriño/madriña no acto da Confirmación (cfr. cc. 892-893, 874 e o núm. 4.3 do Directorio Diocesano do ano 1997). Sublíñanse as seguintes: estar bautizado na Igrexa Católica e ter recibido o Sacramento da Eucaristía; levar unha vida coherente coa fe católica e coa misión que asume no apadriñamento (e levar unha vida coherente coa fe significa: estar vivindo, pública e privadamente, de conformidade coa Doctrina da Igrexa católica; é vivir en tódalas dimensións existenciais da persoa de acordo co Evanxeo; así non teñen unha vida coherente ca fe católica: o católico que dun xeito notorio abandonou a súa fe; o católico que está casado en forma meramente civil; o católico que está convivindo maritalmente sen mediar vínculo matrimonial canónico; os non practicantes, etc.); asemade, non atoparse incurso ou afectado por unha pena canónica, e non ser pai ou nai do confirmando. Faise obrigado recupera-la figura do padriño/madriña de xeito que non sexo unha mera convención ou uso social, para reintegrala no seu verdadeiro sentido e compromiso relixioso.

1.3 - Ministro do sacramento da Confirmación. Para facilitala catequese cos confirmandos sublíñase seguidamente a doutrina vixente na Igrexa Católica de rito latino referente ó ministro da Confirmación, e que recolle o actual Código de Dereito Canónico nos cc. 882-888.

Primeiro.- O Bispo é o ministro ordinario do sacramento da Confirmación (c. 882). O Concilio Vaticano II usa o concepto «ministro orixinario» para deixar constancia de que «o ministerio do Bispo mostra mais axeitadamente o vínculo que une ós confirmados á Igrexa» (LG 26c) e Ordo Confirmationis 7). A terminoloxía empregada polo Código de Dereito Canónico é máis propia da tradición na Igrexa Católica de rito latino.

Segundo.- Ademais do Bispo, pode administrar validamente a Confirmación o sacerdote que está dotado desa facultade, ben sexa en virtude do propio Dereito («ipso iure») ou ben por unha concesión peculiar da autoridade competente. Non abonda, pois, a sola potestade do sacramento do Orde para administrar validamente a Confirmación, como tampouco abonda para ser confesor. Requírese estar dotado dunha facultade peculiar, sexa cal sexa a natureza teolóxico-canónica da mesma.

Segundo se dixo, esta facultade peculiar pode chegar ó sacerdote por unha destas dúas vías:

a) Por medio do Dereito («ipso jure») posúen a facultade ou potestade:

- Aqueles presbíteros que están equiparados ó Bispo diocesano, a tenor do c. 381 cos seus concordantes.

- O presbítero que por razón do seu oficio canónico ou por mandato do Bispo diocesano bautiza a unha persoa que excedeu a idade da infancia, ou admite na plena comunión da Igrexa Católica a un que foi bautizado noutra Igrexa ou Confesión Cristiá (c. 883. 3º e Resposta da Pontificia Comisión para a interpretación dos decretos do Concilio Vaticano II, de 21 decembro 1979, en AAS 72 (1980) 105).

- En perigo de morte administra validamente o sacramento da Confirmación ós seus fregueses o párroco, ou ben calquera outro sacerdote (c. 883.3°).

b) Por concesión peculiar da autoridade competente (c. 884).

Ademais da Sede Apostólica, tamén o Bispo diocesano, cando a necesidade o requira, pode conceder facultade a un ou a máis presbíteros determinados para que administren o sacramento da Confirmación. Na nosa diocese de Santiago teñen esta facultade os Vicarios Episcopais mentres desempeñen ese oficio canónico. É necesario recordar que un presbítero, aínda que sexa párroco, non pode confirmar fóra das situacións máis arriba contempladas, e se procede á mesma, tal administración non sería válida. Polo que, caso de estar todo preparado nunha parroquia ou noutro grupo pastoral e o ministro non se presenta, nin o párroco nin outro presbítero carente da facultade prescrita pode administra-lo sacramento da Confirmación. ¿Qué facer, entón, nesa situación?: a) intentar comunicar co Sr. Arcebispo solicitando delegación para que confirme o párroco ou algún outro sacerdote presente, caso de non poderen facerse presentes; b) se o anterior non foi posible, procurar comunicar con algún dos Vicarios Episcopais para que se faga presente algún; c) se ningunha das solucións apuntadas foi posible, é necesario explicar os fieis esta circunstancia, indicando que a celebración da Confirmación terá de ser celebrada noutra data a convir

2.- Sacramentos do bautismo e da confirmación: presentación da partida de bautismo dos padriños/madriñas

Desde hai un tempo a esta parte e debido á intensa mobilidade das persoas algunha familia presentou como padriño/madriña para o bautismo a persoas que non eran fieis da Igrexa Católica e, nun caso coñecido, nin sequera estaba bautizado o «padriño», nin consta do bautismo da «madriña», sorprendendo así a boa fe do sacerdote

2.1.- Para erradicar de raíz estes feitos, cómpre que o sacerdote, cando non teña coñecemento directo dos propostos para padriño ou madriña, deberá recabar necesariamente a presentación das pertinentes certificacións bautismais na Igrexa Católica, tanto para a celebración do sacramento do bautismo como para o da confirmación: é tamén convinte que se teña testemuña da súa práctica relixiosa expedida polo párroco respectivo.

2.2.- Os asentos bautismais actualizados deben recolle-la situación de aqueles fieis que abandonaron formalmente a fe católica. Polo que, convén pedir coa debida antelación o nome dos padriños/madriñas para verifica-las diversas circunstancias, ben estean na propia parroquia ou proveñan de outra. Este coñecemento trata de precaver algunhas situacións nas que persoas que abandonaran formalmente a fe católica, logo presentábanse para seren padriños/madriñas.

3.- Certificado de bautismo no expediente matrimonial

Vixiando pola necesaria seguridade xurídica da documentación que debe aportarse á tramitación do expediente previo ó matrimonio canónico, lémbrese ós Rvdos. Srs. Curas Párrocos e responsables de parroquias, que o noso dereito particular ten disposto que a partida ou certificación do bautismo debe adxuntarse ó expediente matrimonial, cando este non queda arquivado na parroquia propia na que conste inscrito o bautismo ou cando os expedientes se remitan desde a parroquia de orixe a outra. A devandita certificación debe incluír as notas marxinais preceptuadas polo dereito, e a data da súa expedición debe estar dentro do semestre previo.

Recórdase tamén que o noso dereito particular segue outorgando certa preferencia á freguesía da noiva para abri-lo expediente matrimonial e/ou para que a voda se celebre nela, aplicada esta preferencia dentro do contexto da lexislación común que contempla o c. 1115, quedando alí arquivado-los expedientes. Se algunha parella opta por celebra-la voda noutra parroquia,

distinta á dos noivos, o párroco que teña no seu poder os expedientes, poderá remesar o párroco que asista ou autorice a celebración do matrimonio o chamado ESTADILLO (cfr. BOA de Santiago, ano 1941, pp. 211-213), ou ben pasa-los devanditos expedientes, debidamente dilixenciados, para que sexan arquivados alí. Cando os expedientes saian da parroquia na que deberían ser conservados, se estima procedente que o sacerdote encargado dese arquivo deixe unha constancia de tal feito dentro do cartafol dos expedientes coa seguinte nota: «Os expedientes matrimoniais de Don ... e Dona ... foron remesados á parroquia de ... porque alí tivo lugar a celebración da voda», subliñando data, mes e ano.

Canto queda disposto da partida de bautismo, servatis servandis, debe aplicarse á partida de defunción, no caso de viuvos/as que pasan a novas nupcias.

Coiden os Srs. Curas ser dilixentes, unha vez tivo lugar a celebración canónica da voda, para efectúa-las comunicacións pertinentes que prevé a normativa vixente. **Cando a comunicación sexa do matrimonio dun viúvo/a ou don matrimonio declarado nulo polo competente Tribunal Eclesiástico, de cara a evitar posteriores investigacións, cómpre que esa circunstancia sexa referenciada na comunicación.**

Tamén recordar que tanto as documentacións que veñen de parroquias de outras Dioceses como as que saen das parroquias da nosa Diocese para outras, deben ser dilixenciadas na Curia Compostelana.

Nota importante: De cara a evitar dificultades ós contraíntes cómpre cumprir por parte dos rectores de parroquias as seguintes indicacións:

a) Non enviar a outras dioceses as certificacións bautismais e os informes de soltería sen seren legalizados no Arcebispado. Con demasiada frecuencia están sendo devoltos eses documentos para a debida tramitación.

b) Os expedientes matrimoniais non deben ser remesados ás outras dioceses; logo de ser tramitados na

parroquia preséntense no Arcebispado para proceder a face-lo pertinente ATESTADO, que terá de ser enviado a diocese na que será celebrado o matrimonio.

4.- Certificacións Cívís nos Expedientes Matrimoniais

Coa finalidade de prevenir situacións delicadas que están aparecendo na tramitación das documentacións matrimoniais no intre de prepara-los expedientes canónicos, ou, o que aínda é máis conflictivo, cando o matrimonio xa foi celebrado, cómpre que os encargados da tramitación soliciten coa debida antelación dos noivos que incorporen ós respectivos expedientes a certificación literal de nacemento expedida polo Rexistro Civil.

Cando as dúas partes, ou unha delas, tivera celebrado un matrimonio anterior, que fora declarado nulo si é matrimonio canónico, ou obtivo o divorcio se é matrimonio civil, **os contraíntes aportarán a certificación literal de nacemento e a certificación literal do matrimonio anterior**, de cara a verificar se foron incorporadas as notas marxinais que prevé a vixente lexislación. Estas certificacións deberán ter unha data recente.

Asemade cómpre solicita-la presentación do informe de Fe de Vida e Estado para que conste no expediente matrimonial, **ademais de face-la tramitación do expediente canónico de liberdade e soltería cando sexa procedente.**

5.- Documentación canónica para a admisión á Primeira Eucaristía e nota acerca de colectas nos templos

(cfr. BOA de Santiago, abril 1996, p. 281).

Santiago de Compostela, catorce de novembro de dous mil tres.

Asdo./ Víctor Benedicto Maroño Pena.
Provicario Xeral.

6. JORNADAS Y COLECTAS PARA EL AÑO 2004

En todas aquellas iglesias y oratorios a los que acuden los fieles para el cumplimiento del precepto dominical y festivo deberán celebrarse las siguientes Jornadas y hacerse las Colectas que a continuación se indican:

- OBRA MISIONAL DE LA SANTA INFANCIA: domingo 25 de enero.
- CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO: domingo 8 de febrero. (El viernes anterior, día 7) se celebra el DÍA DEL AYUNO VOLUNTARIO).
- DÍA DE LOS MISIONEROS DIOCESANOS: domingo, 7 de marzo.
- DÍA DEL SEMINARIO: 19 de marzo o el domingo más próximo.
- SANTOS LUGARES: Viernes Santo, 9 de abril.
- CLERO NATIVO: domingo, 2 de mayo.
- JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES: 23 de mayo.
- ACCIÓN CATÓLICA Y APOSTOLADO SEGLAR: Domingo de Pentecostés, 30 de mayo.
- DÍA NACIONAL DE LA CARIDAD: Solemnidad del Corpus Christi, 13 de junio.
- ÓBOLO DE SAN PEDRO: domingo 27 de junio.
- DÍA DE LOS HOMBRES DEL MAR: día 16 de julio, festividad de la Santísima Virgen del Carmen.
- COLECTA ESPECIAL PARA LA IGLESIA DIOCESANA: el día 25 de julio, coincidiendo con la festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España y de nuestra Diócesis.
- DÍA DE LAS MIGRACIONES: 25 de septiembre.
- OBRA MISIONAL DE LA PROPAGACIÓN DE LA FE (Domund): domingo 24 de octubre.
- DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA: domingo 14 de noviembre.

- JORNADA POR LA FAMILIA Y LA VIDA: domingo 26 de diciembre (sin colecta).

Santiago de Compostela, 14 de noviembre de 2003.

Víctor B. Maroño Pena
Provicario General

7. CALENDARIO LABORAL DATAS FESTIVAS NAS QUE NON ABRIRÁN AS OFICINAS DA CURIA DIOCESANA AÑO 2004

XANEIRO	1	ANINOVO
	6	EPIFANÍA DO SEÑOR
	7	ONOMÁSTICA DO EXCMO. SR. ARCEBISPO
MARZO	19	SAN XOSÉ
ABRIL	8	XOVES SANTO
	9	VENRES SANTO
	12	LUNS DE PASCUA
MAIO	1	SAN XOSÉ OBREIRO: FESTA DO TRABALLO
	17	DÍA DAS LETRAS GALEGAS
XULLO	25	FESTA DO APÓSTOLO SANTIAGO
AGOSTO	15	ASUNCIÓN DE NOSA SEÑORA
OUTUBRO	12	FESTA DE NOSA SEÑORA DO PILAR
NOVEMBRO	1	FESTA DE TÓDOLOS SANTOS
DECEMBRO	6	DÍA DA CONSTITUCIÓN
	8	INMACULADA CONCEPCIÓN
	25	NATIVIDADE DO SEÑOR

- Tódolos sábados e domingos
- Festas locais na cidade de Santiago
 - Xoves da Ascensión (20 de maio)
 - Festa de San Roque (16 de agosto)

CANCILLERÍA

1. NOMBRAMIENTOS

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo ha nombrado:

1. *Canónigos* de la S.A.M.I. Catedral, a los MM. II. Sres:

– D. *Víctor Benedicto Maroño Pena*, Provicario General del Arzobispado.

– D. *Bartolomé Sánchez Canals*, Rector del Seminario Mayor.

– D. *José Leonardo Lemos Montanet*, Director de Estudios del Seminario Menor de la Asunción (10-XI-03).

2. *Párroco* de A CORUÑA Nuestra Señora del Socorro, al Rvdo. Sr. D. *José Manuel Hermida Abad*, (18-IX-03).

3. *Consiliario* de la Hospitalidad de Nuestra Sra. de Lourdes al Rvdo. Sr. D. *Nicolás García López* (27-X-03).

4. *Consiliario* de Cáritas Interparroquial de Arousa, al Rvdo. Sr. D. *Andrés Nieto Vázquez*, (31-X-03).

5. El Sr. Arzobispo ha ratificado el nombramiento de Presidente de Cáritas Interparroquial de Arousa a favor de D. *Salvador Abalo Castro* (28-X-03).

2. SACERDOTES FALLECIDOS

El Rvdo. Sr. D. Juan Ovidio Caamaño Fidalgo falleció el 31 de octubre de 2003. Había nacido el 21 de diciembre de 1961, en la parroquia de San Mamed de Alborés. Su práctica pastoral la realizó, como Diácono, en la parroquia de San Bartolomé de

Pontevedra. Ordenado Presbítero el 30 de octubre de 1988, recibió, el 5 de diciembre de ese mismo año del nombramiento de Vicario Parroquial de la citada feligresía pontevedresa de San Bartolomé, al mismo tiempo que el de Capellán de los Sanatorios «Santa Rita» y « Domínguez». A partir del 23 de diciembre de 1988 se encargó de la atención pastoral, en domingos y festivos, de San Gregorio de Corredoira y Santiago de Caroi. El 17 de septiembre de 1990 fue nombrado Vicario Parroquial de San Félix de Anllóns, San Juan de Esto y San Pedro de Silvarredonda. Desde el 9 de septiembre de 2002, en que formó equipo con los Rvdos. Sres. D. Fernando Pérez Crespo y D. José Varela Suárez, siendo éste el moderador, atendieron a las citadas parroquias de Anllóns, Esto y Silvarredonda, y a las de San Adrián de Corme, San Julián de Brantuas y su anejo San Juan de Niñóns, San Tirso de Cospindo, Divino Salvador de Pazos, San Andrés de Tallo (Bugalleira) y San Martín de Riobó, constituidas en Unidad Pastoral.

El 13 de noviembre de 2003 falleció el Rvdo. Sr. D. *Manuel Freire Pérez*, nacido en San Antolín de Baíñas el 24 de diciembre de 1933. Desde su ordenación sacerdotal, que tuvo lugar el 5 de agosto de 1962, desempeñó los ministerios de Coadjutor de Santa María de Fisterra, a partir del 20 de octubre de 1962 hasta el 20 de noviembre de 1963, fecha en la que recibió el nombramiento de Coadjutor de San Pedro de Muros; el 24 de febrero pasó, también como Coadjutor, a San Pedro de Outes. Tras un permiso de dos años para hacer estudios de Derecho Canónico, en la Universidad de Comillas, recibió, el 4 de septiembre de 1968, el nombramiento de Ecónomo de San Pelayo de Cundís y San Esteban de Anós, feligresías de las que pasó a ser Párroco el 26 de junio de 1970.

Descansen en paz

DEL. DIOCESANA DE ECONOMÍA

1. «DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA»

Colectas: Año 1998: 15.216.595 Ptas.
Año 1999: 14.003.292 Ptas.
Año 2000: 18.169.108 Ptas.
Año 2001: 14.593.656 Ptas.

2. COLECTA DEL «DÍA DE LA IGLESIA DIOCESANA» AÑO 2002

Aportaciones recibidas:

Anterior (1)¹ 97.903,85€

A = Parroquias:

A CORUÑA: Nuestra Señora de Fátima	750,00
Oeste	119,57
	869,57
	2.994,77

B = Instituciones no parroquiales:

SANTIAGO: Cofradía de la Virgen del Portal ...	150,00
.....	150,00

C = Aportaciones personales:

Dª María del Carmen Rodríguez Ferreira	208,00
D. Ricardo Rodríguez Ferreira	750,00
D. José Antonio Devesa Uzal	58,98
D. Agapito Suárez Torrado	72,00
Total	1.088,00

¹ Relaciones publicadas en los B.O.A. de diciembre de 2002, enero, febrero y marzo de 2003.

RESUMEN DE LA PRESENTE RELACIÓN

Anterior (1)	97,903,85
A = Parroquias	869,57
B = Instituciones no parroquiales	150,00
C = Aportaciones personales.....	1.088,00
 TOTAL año 2002	 100.011,42

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECUMENISMO

Oración por la Unidad de los Cristianos 2004 18-25 DE ENERO

Texto bíblico base: **MI PAZ OS DOY** (Jn 14, 23-31)

INTRODUCCIÓN:

El proyecto inicial de los textos y oraciones del Octavario de Oración por la Unidad de los Cristianos del año 2004 ha sido elaborado por representantes (ortodoxos, católicos y protestantes) de Iglesias del Oriente Medio por encargo del *Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos* y la *Comisión Fe y Constitución* del Consejo Ecuménico de las Iglesias.

La búsqueda de la paz en el Oriente Medio, que ha sufrido durante siglos el azote de las guerras y sigue afectándole una sangrienta violencia, es ansia profunda de sus gentes y de numerosos pueblos de diversas partes del mundo. La paz que todos necesitamos, con más intensidad las personas y pueblos que carecen de ella, demanda nuestra solidaridad y nuestra oración comunitaria.

La paz verdadera, que Cristo Jesús ofrece a todos: *Él es nuestra paz* (Ef 2, 14), se alcanza por el camino de la justicia, la verdad, el amor y el perdón. Los cristianos somos conscientes de que no podemos ser constructores de la paz en el mundo si nos presentamos divididos. Debemos dejarnos reconciliar por Cristo en Dios, presentarnos unidos, para comunicar con credibilidad y eficacia la paz de Cristo. Así, pues, la unidad y la paz son dones y tareas inseparables; por eso la Iglesia, los cristianos todos,

estamos llamados a orar por la paz en la unidad y por la unidad en la paz.

El camino ecuménico exige la reconciliación y la constante conversión en referencia última a Cristo y a su Evangelio; su meta es la consecución de la plena unidad visible de la Iglesia **Una**. Con este espíritu celebraremos la Semana de oración por la unidad de los cristianos de 2004.

El texto de Juan 14, 23-31 nos ofrece una base bíblica para la comprensión cristiana de la paz y sus exigencias, en la oración de cada día del Octavario por la unidad.

Temas, lecturas y oraciones de cada día

Día Primero

Jn 14, 23: El que me ama de verdad, se mantendrá fiel a mi mensaje y mi Padre le amará.

El amor de Dios, fundamento de la Paz

Dt 7, 7-11. Sal 25 (24), 2-10. 1 Jn 4, 7-12. Lc 15, 1-2. 11-32.

Oración: Te damos gracias, Señor, por el amor con que nos has amado. Concédenos acoger este amor en la confianza de llegar a ser fuente de paz para la Iglesia y para el mundo, y que sea reconocido por toda la humanidad. Amén.

Día Segundo

Jn 14, 23: Vendremos a él y viviremos en él.

La Paz interior, la calma y la serenidad

Cant 3, 3-5: Sal 3, 3-7. Ef 4, 1-6. Mc 6, 45-51.

Oración: Señor, afianza mi corazón conmovido sobre la roca de tus mandamientos y, así como tú has calmado la tempestad por la fuerza de tu presencia, tranquiliza las olas de mi vida agitada y condúceme en la barca de tu Iglesia. Dame esta fe que me recuerda que tú estás presente entre nosotros hasta el fin de los tiempos. Amén.

Día Tercero

Jn 14, 24: Este mensaje os transmito.

Cristo, palabra del Padre

Dt 30, 11-14. Ps 85 (84), 2-14. 2 Co 1, 18-22. Lc 10, 38-42.

Oración: Señor nuestro Dios, en Jesucristo, tu única Palabra, tú has destruido el odio. Por tu muerte, en el silencio de la cruz, reconciliaste a los hombres entre sí y contigo. Convierte todas nuestras palabras de violencia en palabras de paz y concédenos la gracia de aceptar el precio de esta reconciliación universal. Amén.

Día Cuarto

Jn 14, 26: El Espíritu Santo hará que recordéis cuanto yo os he enseñado y os lo explicará todo.

La paz, fruto del Espíritu

Jr 31, 31-34. Sal 51 (50), 10-17. Ga 5, 22-25. Jn 20, 19-23.

Oración: Oh Santísima Trinidad, Padre Hijo y Espíritu Santo, Dios único, Dios de la verdad, de la paz y de la justicia, abre nuestra inteligencia, ilumina nuestro espíritu. Haznos dignos de recibir al Espíritu de la Verdad en nuestras Iglesias, para que nos guíe hacia la paz verdadera. Amén.

Día Quinto

Jn 14, 27: Una paz que no es la que el mundo da.

Paz y violencia: La paz de Dios y la paz del mundo

Is 11, 1-17. Sal 119 (118), 161-165. Rm 12, 18-21. Jn 12, 12-19.

Oración: Señor, Dios de la paz, fuente de todo consuelo, concédenos el don de tu Espíritu Santo. En un mundo que busca la seguridad a través de la violencia y la guerra, conviértenos en mensajeros de tu paz. Como miembros de tu Iglesia, Cuerpo de Cristo, perdona el pecado de nuestras divisiones y concédenos la valentía de buscar la unidad que tú nos ofreces, que es deseo y en

la que descansa nuestra paz. En nombre de Cristo, te lo pedimos. Amén.

Día Sexto

Jn 14, 27: No estéis angustiados, ni tengáis miedo.

Que nadie tenga miedo

Is 43, 1-7. Sal 23 (22), 1-6. 1 Jn 4, 16-21. Mt 8, 23-27.

Oración: Señor Jesús, sobre el lago una sola palabra tuya bastó para apaciguar el miedo de los Apóstoles y calmar el furor de las olas. En medio de las tormentas que azotan el mundo, concede a nuestra Iglesia y a los hombres y mujeres del mundo entero la gracia de comprender tu Palabra: «No tengáis miedo» y haz que la misma llegue a ser coraje para que nosotros actuemos en la paz donde hay odio y aportemos la reconciliación allí donde reina la división. Amén.

Día Séptimo

Jn 14, 28: Me voy, pero volveré a estar con vosotros.

En la espera de la glorificación de Dios

Ha 2, 1-4. Sal 130 [129], 1-8. Rm 8, 18-27. Mt 25, 1-12.

Oración: Señor Dios, tú revelas tu gloria mediante la vida y el poder de tu Hijo resucitado. Oramos Juntos para que venga tu reino. Esperamos con impaciencia el día glorioso de la manifestación de Cristo, cuando termine el reino de la muerte y de las lágrimas, y tu reino de paz, de Justicia y de amor será establecido para siempre. Amén.

Día Octavo

Jn 14, 31: Levantaos, vámonos de aquí.

Caminando en la paz de Cristo

Am 5, 10-15. Sal 16 (15), 8-9. Ef 5, 8-21. Mt 25, 31-40.

Oración: Oh Dios Trinidad, tú nos has revelado que las tinieblas y la injusticia deben ser vencidas por la muerte y la resurrección de Jesús. La paz que nos ofrece Jesús nos da ánimo para imitarle rompiendo las cadenas de la inhumanidad, de la injusticia, del hambre, de la desunión. Fortalécenos por tu Espíritu de paz para que podamos cada día aborrecer el mal, amar el bien y fundamentar la justicia. No nos dejes clamar «Paz» para seguridad de nuestras vidas tranquilas, sino concédenos la fuerza para declarar la guerra a la injusticia que golpea a los que pasan hambre y viven en condiciones precarias. Ayúdanos a encontrar tu paz en el servicio humilde y valiente en beneficio de los más pequeños de tu familia. Amén.

NOTA DE LA COMISIÓN DIOCESANA DE ECUMENISMO

La Comisión Diocesana de Ecumenismo enviará el material del ***Octavario*** desde las tres Vicarías a los Arciprestazgos; si en años anteriores alguna Parroquia, Comunidad o Colegio no lo recibieron y desean tenerlo, escríbannos con tiempo a la Comisión Diocesana de Ecumenismo, **Plaza de la Inmaculada, 4. 15704-Santiago** (tel. 981.590990; 686.948396), o pídanlo a los Responsables de Ecumenismo en las Vicarías de A Coruña, Eugenio González Domínguez, Colegio Calvo Sotelo (tel. 981.252600) y de Pontevedra, Ángel Saavedra Meijomide, Cura párroco de Marín (tel. 986.882131). A su vez, los miembros de la Comisión nos ofrecemos para colaborar en la preparación del ***Octavario***, tanto en los Retiros que precedan al mismo como en otros espacios.

DEL. DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

1. RENOVACIÓN DE LAS PUBLICACIONES DIOCESANAS Y RELIGIOSAS

El Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de MCS, *Don José María Gil Tamayo*, convoca a los Delegados Diocesanos y Religiosos de MCS para participarles la celebración de la *Jornada de MCS*, encaminada a mejorar las publicaciones diocesanas y religiosas en el ámbito eclesial de las regiones y nacional, con vistas a una renovación gráfica y redaccional. La mencionada Jornada de *MCS 2003* se verificará en Madrid el día 2 de diciembre en la Casa de Ejercicios «Ntra. Sra. de la Anunciación», c/Arturo Soria, 228 (Tfno. 91.359-78-61).

Presidirá la Jornada *Mons. José Sánchez González*, Obispo de Sigüenza-Guadalajara y Presidente de la CEMCS.

Los participantes en esta JORNADA deben enviar con antelación algunos ejemplares de su publicación a la dirección postal indicada.

Dirige la Jornada el profesor *D. Jesús Zorrilla*, doctor en Filosofía y Letras, Master en Filosofía de la Acción Directiva y Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra, Departamento de Proyectos Periodísticos *jzorrilla@unav.es*

Número de plazas 35. Importe de la Jornada: **Residencia:** 30 Euros. **Matrícula:** 45 Euros.

2. TEMA PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LAS CS DE 2004

El Papa Juan Pablo II ha elegido con antelación para la Jornada Mundial de las CS del año 2004, que se celebrará el 23 de

mayo, el siguiente lema: «*Los medios de comunicación social en la familia: un riesgo y una riqueza*».

Mons. John Patrick Foley, Presidente del Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales, acaba de comunicarnos que el tema elegido por el Santo Padre refleja la idea de que los medios de comunicación social siguen su actividad pastoral y deberían servir para enriquecer la vida familiar y no para dañarla.

Como es tradicional, el Papa hará público su *Mensaje* a los MCS el día 24 de enero, fiesta del patrono de los periodistas, San Francisco de Sales. Por primera vez se ha hecho público –afirma Mons. Foley– el tema de la *Jornada Mundial de los MCS* el día 29 de septiembre de 2003, fiesta los Arcángeles Miguel, Rafael y Gabriel, con motivo de haber sido designado este último *Patrono de la Radio*.

3. RESONANCIA DE LA JORNADA DE MCS EN LOS CORAZONES SACERDOTALES Y EN LAS FELIGRESÍAS QUE VIBRAN CON LA GRANDEZA DE ESTE APOSTOLADO

Bien sabido es por no pocos sacerdotes y no escasos fieles, el hecho provocado en el *Concilio Vaticano II* referido a la necesidad y urgencia de los Medios de Comunicación Social y la Jornada Mundial promovida por los Padres Conciliares. Éstos, expresamente, en el mencionado Concilio (Decreto «*Inter mirífica*») han acordado otorgar carácter de universalidad a la *Jornada*, recomendando a los obispos del mundo su celebración en todas las diócesis.

Conscientes de la grandeza de este apostolado de los MCS y colaborando, según sus posibilidades en el ámbito parroquial, tanto el Administrador Parroquial *Rvdo. D. Jesús Rodríguez Álvarez-Salgado*, cuanto sus feligreses de *Santa María de Paradela* (Tabeirós, A Estrada y los de *Santa Mariña de Ribeira* (Tabeirós, A Estrada, envían, respectivamente, 9,32 Euros y 6 Euros.

(Continuará)

DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL VOCACIONAL

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Además de los Encuentros Vocacionales que la Delegación Diocesana organiza para este curso en colaboración con el Seminario Mayor, de los que se da cuenta en la sección correspondiente al primer centro diocesano de formación sacerdotal, la citada Delegación ha preparado el siguiente programa para este año:

- **DÍA DEL MONAGUILLO** que, con motivo del Año Santo Compostelano, se hará reuniendo a todos los monaguillos de Galicia y peregrinando desde el Seminario Menor a la S.A.M.I. Catedral a la Misa de 12. Será el 27 de MARZO.

- **CAMPAMENTO PARA MONAGUILLOS EN EL MES DE JULIO EN PORTO DO SON** (organizan las Delegaciones Diocesanas de Pastoral Vocacional de Galicia).

- Organizar un **CONCURSO DE REDACCIÓN** a nivel diocesano en parroquias y colegios sobre el tema: «¿*Qué es para ti un sacerdote?*»

- **CURSILLO INTERDIOCESANO DE PASTORAL VOCACIONAL**. Será en Santiago los días 10 y 11 de Enero, en la Casa de Ejercicios. Ponente: D. Ángel Moreno de Buenafuente.

- **RETIROS DE FIN DE SEMANA:**

- NOVIEMBRE: DEL 14, POR LA TARDE, AL 16, DESPUÉS DE COMER.

- LUGAR: MONASTERIO DE OSEIRA.

- **MESES DE JULIO Y AGOSTO, DE LUNES A VIERNES**, en la Iglesia de la Corticela (dentro de la Catedral), a las 19'30 h., tendremos: Exposición con el Santísimo Sacramento y a las 20'00 h., la Eucaristía, pidiendo por las vocaciones.

- Participar en la **PEREGRINACIÓN EUROPEA DE JÓVENES**, del 5 al 8 de agosto.

INSTITUTO TEOLÓGICO COMPOSTELANO

CONFERENCIA DE LA PERIODISTA PALOMA GÓMEZ BORRERO

El Instituto Teológico Compostelano quiso sumarse a la celebración del vigésimo quinto aniversario del pontificado de Su Santidad el Papa Juan Pablo II con un acto académico, que tuvo lugar el 24 de octubre, a las ocho de la tarde, en el aula magna del Centro. La periodista Doña Paloma Gómez Borrero dio una conferencia sobre «El Papa del mundo del Dolor». Hizo la presentación de la conferenciante el Secretario General del Centro y Director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas M. I. Sr. D. José Fernández Lago, Canónigo Lectoral. Al final de la conferencia pronunció unas palabras el Director del ITC, profesor Segundo L. Pérez López. El Sr. Arzobispo, que había estado en la inauguración de la reunión mundial de Delegaciones de la Archicofradía del Apóstol, acudió, al final del acto académico, a saludar a la conferenciante.

SEMINARIO MAYOR

1. ENCUENTROS VOCACIONALES

Con el lema tomado de la carta de San Pablo a los Gálatas «Me llamó por su gracia», en el Seminario Mayor de la Diócesis, se organizan, en el curso académico actual, tres encuentros vocacionales, que tendrán lugar el 13 de diciembre, el 6 de marzo y el 15 de mayo. Estas actividades se llevan a cabo en colaboración con la Delegación Diocesana de Pastoral Vocacional.

2. FIESTA DE SAN MARTÍN

Como es costumbre, el Seminario Mayor celebró, el 11 de noviembre, la fiesta del titular de la casa que acoge la institución diocesana, San Martín de Tours. Los actos comenzaron en la tarde del 10 con diversas competiciones deportivas, vísperas solemnes en la capilla interior del Seminario y una conferencia, en el salón de actos del Instituto Teológico, a cargo del profesor D. Benito Méndez Fernández sobre «La vida del cristiano y la gracia».

El día de San Martín, el 11, hubo un partido de fútbol, a las 11 de la mañana; a las 13, la solemne concelebración eucarística en la iglesia de San Martín, presidida por el Arzobispo, Mons. Julián Barrio; a las 17, la proyección de una película, y a las 20, las segundas vísperas en la capilla interior. A estas celebraciones se sumaron los universitarios de la Residencia de San Martín.

Aunque no constaba en el programa oficial previamente distribuido, en la noche del día 10 hubo una representación teatral sobre el hecho jacobeo escrita e interpretada por alumnos del Seminario Mayor.

ARCHICOFRADÍA DEL APÓSTOL SANTIAGO

III CONGRESO MUNDIAL

Los días 24-26 de octubre tuvo lugar en Santiago de Compostela el tercer Congreso Mundial de Delegaciones de la Archicofradía del apóstol Santiago. Tomaron parte en el mismo trescientos representantes de esta asociación que tiene sus orígenes en el año 1499, en la bula por la que el papa Alejandro VI la instituía para recabar fondos para la construcción del hospital de peregrinos. En la tarde del 24 se celebró un concierto, en el Palacio de Gelmírez, a cargo del grupo de los Sesenta de Santiago. El 25 pronunció una conferencia sobre «Reflexión teológica sobre la peregrinación en la Iglesia de hoy» el cardenal D. Antonio María Rouco Varela, Arzobispo de Madrid. Los actos de este día tuvieron como escenario el Auditorio de la Universidad. Antes de la comida, que reunió a los congresistas en el Restaurante del Monte de la Condesa, hubo un panel sobre «Identidad y experiencia en la peregrinación a Santiago». Después del almuerzo, el eurodiputado D. Íñigo Méndez de Vigo habló sobre «La peregrinación a Santiago y su aportación a Europa». Al atardecer se representó, en el salón del Colegio de la Compañía de María, una obra jacobea a cargo del grupo «Mundo Nuevo», de San Sebastián. El último día, el domingo, en el Salón Real del Hostal de los Reyes Católicos habló el canónigo Delegado de Peregrinaciones, M. I. Sr. D. Jaime García Rodríguez, sobre el tema «En el horizonte del Año 2004». Con la Misa concelebrada en el altar mayor de la Catedral y la imposición de medallas de cofrades, que tuvo lugar a mediodía, la hora de la Misa del Peregrino, concluyó este Congreso. La Misa, como los demás actos, contó con la presidencia de Mons. Julián Barrio, Arzobispo de Santiago de Compostela.

VIDA DIOCESANA

1. CONFIRMACIONES

El Excmo. y Rvdm. Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación, el 8 de noviembre, en la parroquia de Nuestra Señora de la Junquera de Cee, y, el 14, en la de Santa María Salomé de Santiago de Compostela.

2. HOMENAJE A D. RAIMUNDO GARCÍA VEIGA

La parroquia de Santa Susana de Santiago de Compostela rindió un homenaje a su Párroco, el Rvdo. Sr. D. Raimundo García Veiga, que este año celebra sus Bodas de Oro Sacerdotales. Tuvo lugar el 23 de octubre en la Casa Diocesana de Ejercicios, en la capital diocesana, y dio comienzo con la concelebración eucarística, que presidió el Sr. Arzobispo.

3. FUNERAL POR EL RVDO. FLEMING

El 28 de octubre, a las cinco de la tarde, tuvo lugar en la iglesia conventual de las Rvdas. Madres Mercedarias, de la que es Rector el M. I. Sr. D. José María Díaz Fernández, Canónigo Archivero de la Catedral, el funeral por el sacerdote recientemente fallecido Rvdo. Sr. D. Joseph Francis Fleming, nacido en Inglaterra, pero que, trasladado a Santiago como promotor de la Lengua Inglesa, hizo en Santiago de Compostela los estudios teológicos y se incardinó en la diócesis compostelana. En sus tiempos de seminarista el Rvdo. Fleming colaboró intensamente en las celebraciones litúrgicas de dicha casa religiosa; por eso se ha elegido a aquel templo para marco de las solemnes exequias.

Presidió el Excmo. y Rvdm. Sr. Arzobispo, con quien concelebraron más de medio centenar de Sacerdotes, algunos de la capital diocesana y otros que se desplazaron expresamente para este acto. Entre el clero oficiante estuvieron los condiscípulos del presbítero Fleming en el Seminario santiagués.

4. PATRONATO DE LA SAGRADA FAMILIA

El 30 de octubre el Sr. Arzobispo presidió, en la ciudad de A Coruña, la reunión del Patronato de la Sagrada Familia.

5. ENTREVISTA AL SR. ARZOBISPO EN LA RADIO AUTONÓMICA

El 1º de noviembre intervino el Sr. Arzobispo en el programa de la Radio Autónoma Gallega que lleva el título de «Almorzos do Hostal». Entrevistaron a Mons. Barrio el director del programa, D. Santiago Dávila, y la delegada de la agencia EFE, D^a Mercedes Luz. La conversación trató de muy diversos asuntos de orden eclesiástico, uno de ellos, al que se dedicó más tiempo, fue el del próximo Año Santo Compostelano y su esencial sentido religioso. También habló ampliamente Mons. Barrio de la personalidad y magisterio de S.S. Juan Pablo II y del derecho de la Iglesia a la enseñanza religiosa.

6. FUNERALES POR SACERDOTES

El Sr. Arzobispo presidió el 2 de noviembre, en la parroquia de San Lorenzo de Agrón, el funeral por el Rvdo. Sr. D. Juan Ovidio Fidalgo Caamaño, y el 14, en la iglesia de San Antolín de Baíñas, el que tuvo lugar en sufragio del Rvdo. Sr. D. Manuel Freire Pérez.

7. LOS PRESBITEROS GARCÍA-RODEJA Y VIQUEIRA, HOMENAJEADOS

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Compostelana rindió un homenaje, con motivo de la jubilación académica, a los Presbíteros Rvdos. Sres. D. Eugenio García-Rodeja Fernández, Catedrático de Didáctica de las Ciencias Experimentales, y D. Ricardo Viqueira Otero, Profesor de Didáctica de la Religión, en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado. Hizo la «laudatio» el Catedrático de Filosofía y Antropología Social, D. Ángel González Fernández. El acto tuvo lugar el 7 de noviembre.

8. MISA DEL ARZOBISPO EN SAN NICOLÁS DE A CORUÑA

El 13 de noviembre presidió el Sr. Arzobispo una concelebración eucarística en la iglesia parroquial de San Nicolás de A Coruña, en la que administró los sacramentos de la iniciación cristiana a dos adultos.

9. REUNIÓN DE CATEQUISTAS

En el Centro de espiritualidad del Monte del Gozo, en Santiago de Compostela, hubo, el 15 de noviembre, una reunión de Catequistas de la Diócesis, que fue presidida por el Sr. Arzobispo.

10. EL SR. ARZOBISPO EN LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CEE

Desde el 17 al 21 de este mes de noviembre tomó parte el Sr. Arzobispo en Madrid, en la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Uno de los actos de esta reunión fue la Misa concelebrada por todos los Obispos españoles en las Bodas de Plata de S.S. Juan Pablo II en el pontificado de la Iglesia.

11. NUEVA COMISIÓN PERMANENTE DE INSTITUTOS SECULARES

El 15 de noviembre, en asamblea extraordinaria, la Conferencia Regional de Institutos Seculares eligió esta Comisión Permanente:

PRESIDENTA: Srta. Griselda Sánchez Dávalos

I. S. Lumen Christi
Rúa San Pedro, 108-2º
15703 SANTIAGO DE COMPOSTELA
Tfno. 981.57.48.78 CASA
Tfno. 981.56.27.89 Librería Egeria

TESORERA

Srta. María Cantelar
I. S. Siervas Seglares Jesucristo Sacerdote
Avda. Lugo, 109, 2º dcha.
15702 SANTIAGO DE COMPOSTELA
Tfno. 981.56.66.52

SECRETARIA: Srta. María José Pallares
I.S. Misioneras Apostólicas de la Caridad
Rúa del Hórreo, 174-4º F
15702 SANTIAGO DE COMPOSTELA
Tfno. 981.59.86.11

BIBLIOGRAFÍA

MANUEL FERRO COUSELO. *Estudios filosófico-teológicos.*
SANTIAGO DE COMPOSTELA, 2003

El Instituto Teológico Compostelano ha hecho una edición, en un volumen, de trabajos de investigación y de divulgación llevados a cabo por el que fue Profesor del Seminario santiagués a lo largo de muchos años y también Canónigo Arcediano de la Catedral D. Manuel Ferro Couselo. Este tomo, que lleva el número trece de la colección «Collectanea Scientifica Compostellana», tiene detrás de sí no sólo la labor pensadora e investigadora del profesor Ferro Couselo, sino también la de otras muchas personas que han contribuido a que pudiera hacerse la edición de la obra. Hay que tener en cuenta a este respecto al sobrino de Don Manuel, D. Gumersindo Campaña Ferro, a los profesores Demetrio Díaz Sánchez y Lemos Montanet y a los colaboradores del Dr. Díaz, D. Miguel López Varela y D. Severo Lobato Iglesias. Gracias a estas cooperaciones, se ha conseguido recuperar y ordenar racionalmente, para que la edición responda a un esquema lógico, los escritos dispersos en publicaciones diversas y muchos de ellos condenados al olvido por haber dejado de imprimirse el periódico o la revista que, en su momento, les sirvieron de soporte editorial. Algunos de los artículos, como sucede con el que cierra el volumen con el título de «Líneas fundamentales de la cultura de Occidente» que ni siquiera estaba terminado de redactar, se mantenían inéditos hasta ahora.

El profesor Lemos ha tenido que llevar a cabo la ímproba tarea de hacer por primera vez la lista de escritos de D. Manuel. En ella encontramos reseñados treinta artículos que vieron la luz en dos revistas respaldadas por la Acción Católica, el «Boletín de la Acción Católica» y «Eultreya». Tienen como temas fundamentales la formación teológica y litúrgica de los militantes. Tres artículos

vieron la luz en otros tantos periódicos, «La Noche», «El Correo Gallego» y «El Ideal Gallego», y se ocupan, el primero, de una confrontación entre el pensamiento de Amor Ruibal y la pareja formada por Ortega y Heidegger; el segundo versa sobre el entonces proyecto de la ley del aborto; y el tercero, lleva el sugerente título de «Progreso, cambio y conservación», con el que el autor ponía una nota de serenidad en un momento excesivamente acelerado de la sociedad española.

Los fundamentales, porque Ferrero Couselo era un pensador, los escritos no para divulgar, sino para ilustrar y hacer pensar, son los doce que aparecieron en páginas de revistas científicas y los que quedaron sin imprimir, todos los cuales constituyen los dieciséis capítulos de este libro de cerca de seiscientas páginas. Los trabajos de divulgación no se ofrecen en la edición hecha por el Instituto Telógico. En cuanto a los artículos de investigación no existe entre ellos una unidad perfecta, porque algunos fueron preparados para satisfacer compromisos muy concretos, por razón del tema del congreso al que fue invitado el autor; algunos, en cambio, ponen de manifiesto la línea del pensamiento reivindicador de la Filosofía que tuvo *in mente* durante toda su vida el Dr. Ferro. Su gran proyecto, que tuvo que quedarse en eso por la variedad de ocupaciones y de tareas que se encomendaron a Don Manuel, era el de revisar toda la historia de la Filosofía a partir de Guillermo de Ockam, que era, para Ferro, «el padre de la filosofía moderna», de tal manera que a partir de Ockam, también según Ferro, apenas se había avanzado algo, sin que ni siquiera Kant hiciera aportaciones originales de cierta entidad. Ferro consideraba a Kant no sólo deudor de las tesis racionalistas y empiristas, sino también, y en gran medida, de los aristotélico-escolásticos.

Magnífica es en este libro la síntesis que, en sólo seis páginas, hace el profesor Lemos Montanet de la filosofía de Ferro Couselo. La titula «Líneas maestras de su pensamiento» y resume éste de manera clara. Ve en la postura filosófica de Ferro, porque fue, ante todo, filósofo, dos influencias evidentes: la primera, la del neotomismo en el que se había formado en la Universidad Pontificia de Comillas, de la Compañía de Jesús. La segunda es la de Don Ángel Amor Ruibal, a quien habrá visto alguna vez, pero de cuyo magisterio directo no disfrutó nunca, tanto por la diferencia

de edad como por la formación comillense, y no compostelana, de Don Manuel Ferro. Pero sí se adentró en el sistema delineado, sin llegar a rematar su proyecto, por Amor Ruibal a través de la lectura de sus obras, principalmente de la titulada «Problemas fundamentales de la Filosofía y del Dogma». El profesor Lemos, que hizo su tesis doctoral sobre el gran pensador compostelano, es también la persona indicada para descubrir certeramente las afinidades entre Amor y Ferro, por cierto, pontevedreses los dos.

También Ferro habla de la relatividad de los seres, lo que los une y los distingue. Se trata de una relacionabilidad, que establece vínculos entre todos los seres que convergen en la unidad, de modo que haya que hablar de un universo y no de un «pluriverso». Para Ferro todo ser es absoluto y relativo, sin que pueda prescindirse de ninguna de estas facetas, de modo que los seres tienen una nota que Ferro denomina trascendental y que Amor llama relatividad. Especial importancia en este aspecto tiene el hombre, que forma parte del engranaje cósmico, tanto en el orden sensitivo como en el intelectual. Y, por la relatividad, llega Ferro a la cuestión de la existencia de Dios. Según él, nuestra inteligencia, por el cauce de la relatividad, puede llegar al conocimiento de un ser supremo, creador. Pero más allá de esta consecuencia es imprescindible la revelación divina, que completa lo que se atisba por la mera reflexión humana.

Tres estudios dedicó Ferro Couselo al «virtual revelado», es decir, a lo contenido implícitamente en lo revelado de modo explícito y que luego se deduce por vía lógica de manera que se convierte en explícito o dato formal revelado. Advierte Ferro que no todos admiten la identidad entre virtual, término por el que él mismo se inclina, e implícito, como tampoco consideran sinónimos explícito y formal. En su estudio sobre la entidad de la gracia, a la que no considera absoluta, porque tal posición llevaría al panteísmo, afirma explícitamente su coincidencia con el pensamiento de Amor Ruibal. Identidad e idea que reitera en el artículo en el que confronta al filósofo santiagués con Ortega, Heidegger y el pensamiento clásico. Esta afinidad la reitera en otros trabajos, de un modo especial en el que dedica a Amor en el vigésimo quinto aniversario de la muerte de Don Ángel. También se ocupó Don Manuel Ferro de la naturaleza jurídica de la Iglesia y

de la historia de la evolución de la cultura y de la oportuna respuesta de la Iglesia en cada momento, un trabajo, éste, que ponía luz sobre algunos devaneos de los que interpretaban al Concilio Vaticano II como una ruptura con el pasado. En sintonía con la doctrina conciliar del Vaticano II, examina, en un congreso celebrado en Portugal, la función del hombre en el mundo. Frente a los tres papeles que la Filosofía atribuyó al ser humano en el Universo, los de espectador, de identificado con el Universo y de elemento del Universo, opta por la tercera, coincidiendo, una vez más, su modo de pensar con el Amor Ruibal.

No hemos hecho otra cosa, en esta recensión, que apuntar algunos datos del contenido del libro del que fue profesor querido de los Sacerdotes diocesanos. Los interesados en conocer su pensamiento, que no siempre hemos tenido ocasión de observarlo a través de sus trabajos científicos, habrán de acudir a esta obra, que hace justicia a quien entregó su vida al servicio de la Iglesia en un amplio abanico pastoral que va desde la docencia y la investigación a la dirección de almas y al consejo acertado en situaciones confusas. Igualmente nos brinda la obra que comentamos el acceso al íter humano de Don Manuel desde su nacimiento hasta su óbito, al lado, en este momento último de su peregrinación terrena, de su sobrino y Párroco de Visantoña, D. Gumersindo Campaña. Sin duda se deben a Don Gumersindo algunos de los datos de la biografía de Don Manuel, que no constan en los archivos y que hubieron de ser dados a conocer por una persona de la familia. No le faltaron pruebas en la vida, como la posposición de las órdenes sagradas por tener que incorporarse a filas en la guerra civil, o algunas consecuencias del nerviosismo de algunos en los tiempos revueltos de finales del Vaticano II hasta que, a la luz de éste, se clarificaron las directrices oficiales de la Iglesia frente a las interpretaciones sesgadas de algunos. Tuvo también, porque la vida está llena de claroscuros, satisfacciones, que fueron las más abundantes. Le cupo el singular honor de acompañar al Cardenal Quiroga Palacios al Cónclave en el que fue elegido Papa Juan XXIII, porque estaba entonces Ferro en Roma haciendo una investigación. Sabe Dios cuánto habrá sentido no poder, en aras del secreto absoluto impuesto a los conclavistas, él, que era tan comunicativo, dar a conocer a sus amigos las

interioridades de aquella reunión histórica de los Cardenales de la Iglesia. Agradezco al Instituto Teológico la iniciativa de la edición de este libro, y, a su Director el honor que me ha dispensado ofreciéndome la ocasión de prologarlo en unas breves páginas que sólo tienen el valor de expresar mi afecto y mi admiración hacia mi maestro Ferro Couselo. Pero son muy dignos de gratitud también el Excmo. Cabildo de la Catedral de Santiago de Compostela, el Ilmo. Ayuntamiento de Valga y la familia de Don Manuel, que han contribuido económicamente a hacer realidad el proyecto.

J.P.L.

FRANCISCO CANTELAR RODRÍGUEZ. *Los Sínodos Diocesanos y la Colección Sinodal de la Universidad Pontificia de Salamanca.* **JAÉN, 2003**

En las cuartas Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real, localidad de la provincia de Jaén, pronunció una conferencia el Ilmo. Sr. D. Francisco Cantelar Rodríguez sobre los Sínodos Diocesanos y la Colección Sinodal de la Universidad Pontificia de Salamanca; pero la intervención del Dr. Cantelar no se redujo a hablar de la recopilación salmantina de los documentos sinodales, sino que informa de los sínodos, tanto desde el punto de vista jurídico, como desde el ángulo histórico.

Como experto en el estudio y publicación de actas de sínodos, dentro del equipo del P. Antonio García, OFM, Don Francisco Cantelar conoce muy bien la colección salmantina, que es de una importancia excepcional. Su origen está vinculado a la iniciativa y al esfuerzo del sacerdote y catedrático de las dos Universidades de Salamanca, la Pontificia y la Civil, el Dr. Lamberto de Echevarría, fallecido en febrero de 1987. En la actualidad se cuenta con más de dos mil quinientas piezas, que van desde el año 1500 hasta el siglo XX. Hay sínodos de todo el mundo, incluida Oceanía y en tan diferentes lenguas, que hasta aparecen textos en japonés.

Además de la publicación de Sínodos, que se viene haciendo periódicamente en la BAC, existen Catálogos de la Colección, de los cuales el más valioso es el tomo tercero, porque sus datos facilitan mucho la localización de cualquier dato que aparezca en la colección. Destaca Cantelar la valía de textos raros y de encuadenaciones llamativas, y hace especial referencia al que contiene los sínodos mindonienses de los siglos XVI y XVII, que la Xunta de Galicia editó en el año 2001, reconociendo de esta manera la importancia de la recopilación. Santiago de Compostela es una de las diócesis mejor documentadas en la colección salmantina.

El Dr. Cantelar comienza su intervención recordando el significado de la palabra sínodo y el sentido que se le ha dado en la legislación canónica y en la historia de la Iglesia. Aunque con frecuencia se da al vocablo un uso variado, entiende el autor de este texto, publicado por la organización de las Jornadas, que debe

entenderse como «una asamblea de ámbito diocesano, convocada y presidida por el obispo, que estudia asuntos locales y que legisla únicamente para el territorio diocesano». Pero todo lo que se dice de la diócesis ha de entenderse también como referido al abad y a las abadías. Tal es el caso de la Abadía de Alcalá la Real, cuya historia ha sido dada a conocer en tres volúmenes coordinados por José Rodríguez Molina, que llama a Alcalá «ciudad fronteriza y señorial». En esta Abadía se celebraron, al menos, cuatro sínodos, de dos de los cuales se conserva, impreso, el documento final.

Varios concilios provinciales se pronunciaron sobre la celebración de los sínodos diocesanos. El primero fue el de Auxerre, en el año 511; luego, el de Huesca, del 598, y, posteriormente, los de Toledo, de los años 633 y 696. El texto de este último fue integrado en el Decreto de Graciano y, de este modo, se convirtió en legislación universal de la Iglesia. El IV Concilio de Letrán, del 1215, manda que se celebre sínodo diocesano cada año y que en sus textos se dé a conocer todo lo que se hubiere acordado en los sínodos provinciales. En Valladolid, en el sínodo del 1228, el legado pontificio Juan de Abbeville manda que cada diócesis española celebre sínodo dos veces al año.

El Concilio de Basilea del año 1433 ofrece una información minuciosa sobre la marcha del sínodo, dando una pauta sobre el modo de celebrarlo y, como escribe el Dr. Cantelar, «eleva a norma universal lo que de hecho ya se observaba en la celebración de los sínodos diocesanos». El Concilio de Trento repite la doctrina ya existente, reiterando el deber del obispo de convocarlo cada año y la obligación que afecta a los religiosos de tomar parte en sus sesiones. La periodicidad se rectifica en el Código de Derecho Canónico de 1918, que manda celebrar sínodo cada diez años. Establece que el obispo puede crear una o varias comisiones para la preparación del sínodo y que es deber suyo entregar a cada uno de los que participan en las reuniones un esquema de decretos al abrirse el sínodo. El nuevo Código, de 1983, no establece tiempo obligado de las reuniones sinodales, sino que lo deja a juicio del obispo, oído el Consejo Presbiteral, y recuerda que ha de hacerse cuando las circunstancias lo recomienden. Pero su gran novedad es que pueden ser convocadas como miembros sinodales personas

seculares, a las que concede pleno derecho a intervenir en la discusión de las cuestiones que se estudien en el sínodo.

Destaca el Dr. Cantelar la distancia entre lo legal y lo real, entre la obligación y el hecho, porque la experiencia demuestra que algunas diócesis, de atenerse a lo reglado, debieran haber celebrado setecientos sínodos y no pasaron de siete. Explícitamente habla de los sínodos convocados por San Carlos Borromeo en Milán y Santo Toribio de Mogrovejo en Lima, ambos muy conscientes de la conveniencia de los sínodos, pero sin que se hayan atendido a lo mandado, si bien celebraron frecuentes reuniones de este tipo.

La Abadía de Alcalá la Real celebró, como se ha dicho ya, cuatro sínodos. Del primero se sabe que lo convocó el Abad Pedro Gómez de Padilla, sin que se sepa la fecha; el segundo, en 1500, fue presidido por el abad Valeriano Ordóñez. De ninguno de los dos se conservan documentos. Sí los hay de los otros dos: el de 1542, convocado por el abad Juan de Ávila, y el de 1623, cuando gobernaba la abadía Pedro Moya. El Ayuntamiento de Alcalá la Real reeditó los textos de estos dos sínodos en el año 2002.

La importancia de los textos sinodales, como advierte el autor de este trabajo, es grande. Ilustran sobre el lenguaje y las costumbres de la época. Predomina lo negativo, porque quieren evitar desvíos de los diocesanos; pero también hablan de lo positivo. De todos modos, aunque se les puede considerar como una crónica de la sociedad en cada momento histórico, no son referencias completas, sino parciales. No conocemos por ellos a ninguna persona, que habrán sido muchas, que en el tiempo de cada sínodo destacaban por su santidad. Pero hay datos curiosos, como los horarios de apertura y de cierre de las tiendas, disposiciones sobre cultivos, y en uno incluso se recomienda que los niños pequeños no duerman con sus padres por el peligro a perecer ahogados.

J.P.L.

MANUEL GESTO GARCÍA. LA MÚSICA DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA. EL ALMA DE LOS TUBOS. DISCO COMPACTO. MADRID, 2003

Aunque esta sección del BOAS lleva el título de *Bibliografía*, está abierta a cualquier manifestación importante de cualquiera de los miembros del Presbiterio Diocesano. Y algunos de ellos, además de comunicarse por medio de la palabra, lo hacen por diversos géneros de expresión artística. El arte es también un lenguaje, unas veces de tono; otras, de símbolos; otras de colores. Estas páginas que son apéndice de la publicación oficial diocesana intentan servir a la actualidad, dando noticia de novedades y, al mismo tiempo, a la historia, dejando constancia de la actividad literaria o artística –también la literatura es arte– de cuantos forman parte del mundo clerical diocesano.

Hoy saludamos la nueva grabación que ha hecho el canónigo y organista primero de nuestra Catedral, M. I. Sr. D. Manuel Gesto García, al que le han pedido esta colección de obras para ofrecer a un mercado que agotó los discos dados a conocer en tiempos pasados. Como en ocasiones precedentes, también en ésta el Excmo. Cabildo de la Catedral tomó el acuerdo de colaborar en la producción, que ha sido efectuada en Madrid por Tecnosaga, S.A. Es una excelente oportunidad para dar a conocer la riqueza de los órganos catedralicios y la pericia del intérprete, el maestro Gesto. De la valía de los instrumentos catedralicios da cuenta el profesor López Calo, prologuista de la obra de Gesto, recordándonos que ya en el Códice Calixtino se habla de la magnificencia de los órganos de la Basílica santiagouesa. Para que el aficionado a la música de órgano tenga un conocimiento completo de estos dos instrumentos, que funcionan conjuntamente, se incluye una amplia descripción de los mismos en el estuche que acoge el compacto del maestro Gesto.

Creemos que es doblemente oportuna esta oferta musical. Primero, porque estamos ante la apertura de la Puerta Santa para el nuevo Año Jubilar con que celebramos la presencia del apóstol Santiago entre nosotros. Y, segundo, porque se anuncia un documento sobre Liturgia, en el que, sin duda, se habrá de insistir, sin renunciar a otros instrumentos que conecten con la sensibilidad de algunas personas, en la vigencia del órgano, al que Pablo VI,

siguiendo las orientaciones del Concilio Vaticano II, ratifica como instrumento clásico de la música religiosa en su instrucción «Musicam Sacram». Algo que ya dijo, en el siglo XIII, Fray Gil de Zamora, franciscano y maestro de Alfonso X, que escribe: «Sólo este instrumento usa la Iglesia en diversos cantos, en las prosas, en las secuencias y en los himnos». Resume Gil de Zamora, como escribe López Calo, lo que se podría llamar la «teología del órgano en el culto cristiano».

Diez son las composiciones que encontramos en este compacto. El profesor López Calo nos da esta calificación: «nos ofrece Gesto este disco con repertorio sabiamente escogido: en su primera parte vuelve la vista a dos de los grandes clásicos españoles de órgano, Joaquín Sánchez –que fue organista de la Catedral de Santiago– y Gabriel Menault; en la última incluye a dos contemporáneos españoles: el gallego, afincado en Madrid desde hace años, Domingo Losada, y el propio Gesto; en medio pone a dos grandes clásicos extranjeros, el francés Gilles Jullien y el inglés Joh Stanley, y, por supuesto, el padre de todos los organistas, Bach». Sánchez aporta dos obras; Gesto, tres, una de ellas, la que hizo por encargo para Méjico hace años y que lleva el título de «Las Cuevas de Altamira». El disco se cierra con la «Tocata y Fuga» de Gesto. Juzga el profesor López Calo este broche de oro de la grabación con el siguiente comentario: «brillantísima, inspirada sin duda, en las inmortales de Bach, pero se nota igualmente, con toda evidencia, que el autor conoce muy bien las similares de Mendelssohn y César Franck».

Bienvenida sea esta grabación, en la que el autor, como todo intérprete, no sólo tiene en cuenta el conocimiento de las obras y de los sentimientos que movieron al compositor de cada pieza, sino que aporta, como es obligado, su espíritu recreador. Y el maestro Gesto, como certifica esa persona autorizada que es el profesor López Calo, ha vivido siempre la tradición musical compostelana, «de la que es eximio representante». De la misma manera loa el P. López Calo la selección operada entre tantas obras que sería posible introducir en una grabación, pues el Catedrático emérito de la Universidad compostelana nos dice que parece haber tenido en cuenta Gesto lo que escribía Verdi a Wagner: «Volvamos a lo antiguo y será progreso». Porque hay, en estos organistas clásicos

de los siglos XVII y XVIII, algo de eterno, que no pasa, ni se convierte en anticuado». Las carátulas del disco son también un acierto. Y con el contenido de la grabación podremos acercarnos a lo que el subtítulo del mismo subraya: «el ama de los tubos», interpelada por el genio del intérprete.